

Balance Anual de Gestión Pública

Dirección de Beneficencia y Ayuda Social

2025



Ref. DG/DAF/SG-E 05/2026

Asunción, 20 de Enero de 2026

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme a S.E., de conformidad la Ley 7408 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025", y su Decreto Reglamentario N°3248/2025, "Anexo A" Art. 313 "Proceso de Control y Evaluación Presupuestaria", inciso 1.b) **Informe de Cierre**, que establece: "Los OEE deberán elaborar y presentar en forma anual, un único informe, denominado Balance Anual de Gestión Pública (BAGP) según formato establecido por el MEF" conforme a la fecha de establecida en la Resolución MEF N° 350/2025 del Ejercicio Fiscal 2025

Al respecto, se adjunta:

- BAGP 2025 y sus respectivos anexos en formato PDF y editable.

Hago propicia la ocasión para saludar a S.E. con mi mayor consideración y estima.



Dr. Félix Fernando Ortellado Zorrilla
Director General y Presidente del Consejo
de Administración

A su Excelencia
Dr. Carlos Fernández Valdovinos, Ministro
Ministerio Economía y Finanzas.
E. _____ S. _____ D. _____

ÍNDICE

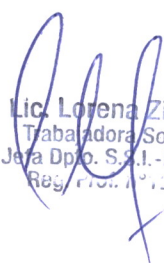
Contenido

SIGLAS	2
GLOSARIO DE TÉRMINOS	3
PRESENTACIÓN	4
I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD	5
I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes	5
II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	6
II.1 Logros alcanzados por la Entidad	6
II.2 Principales Informaciones Complementarias de la Entidad	7
➤ <i>Productos Estratégicos</i>	7
➤ <i>Ayudas Otorgadas por Departamentos</i>	8
III DESAFIO FUTURO Y SEGUIMIENTO	9
III.1 DESAFIO FUTURO	9
III.2 SEGUIMIENTO AL DESAFÍO DECLARADO EN EL BAGP 2024	9
ANEXO I	10
➤ Logros Obtenidos por Estructura Programática Presupuestaria	10
ANEXO II	12
➤ Asistencia Monetaria (Transferencias)	12
ANEXO III	13
➤ Recursos Humanos	13


C.A. Claudia Rojas
Jefa Int. Div. Presupuesto
DIBEN


C.P. Cynthia Riveros
Jefa Int. Dpto. Financiero
DIBEN


M.Sc. Lic. Nelly Ramírez Camacho
Reg. Prof. N° 1304
Jefa
Departamento de Proyectos


Lic. Lorena Zillich
Trabajadora Social
Jefa Dpto. S.A.I.-DIBEN
Reg. Prof. N° 1203


Dr. Fernando Ortellado
Director General y
Presidente del Consejo
DIBEN

SIGLAS

DIBEN: Dirección de Beneficencia y Ayuda Social

IPS: Instituto de Previsión Social

MSPyBS: Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

OG: Objeto de Gastos

OSC: Organización de la Sociedad Civil

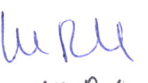
PND: Plan Nacional de Desarrollo

PcD: Persona con Discapacidad

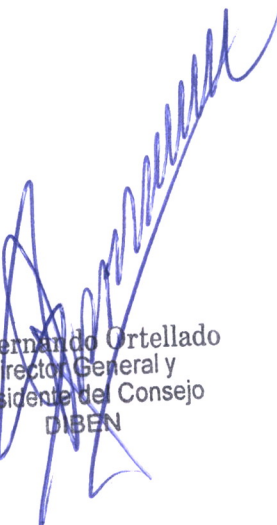
SPR: Sistema de Planificación por Resultados


C.P. Claudia Rojas
Jefa Int. Div. Presupuesto
DIBEN


C.P. Cynthia Riveros
Jefa Int. Dpto. Financiero
DIBEN


MSc. Lic. Nelly Ramírez Calmon
Reg. Prof. N° 1304
Jefa
Departamento de Proyectos


Lic. Lorena Zillich
Trabajadora Social
Jefa Dpto. S.S.I.-DIBEN
Reg. N° 17203


Dr. Fernando Ortellado
Director General y
Presidente del Consejo
DIBEN

GLOSARIO DE TÉRMINOS

Beneficiario: Persona física con capacidad legal para adquirir derechos y contraer obligaciones, para sí misma y que reúne los criterios de pobreza, limitaciones económicas, vulnerabilidad social y/o discapacidad.

Así también, personas que por sí solas no pueden realizar solicitudes, pueden encontrarse acompañadas de un responsable debidamente autorizado por el trámite.

Recurrente: Persona ligada al beneficiario, por vínculos jurídicos, emergentes y relación familiar de consanguinidad, afinidad demostrable con documentos respaldatorios en casos excepcionales, y/o vínculos comunitarios, y/o representantes de organizaciones o entidades del sector privado sin fines de lucro.

Vulnerabilidad Social: según Martha Nussmabaun (2006,2007) señala que la vulnerabilidad tiene dos orígenes. Por un lado, se concibe como una condición humana universal ligada a una existencia que enfrenta sufrimientos, enfermedades, el deterioro, la dependencia y la muerte. Por otro lado, por fuentes sociales derivadas de la pobreza, violencia, marginación o subordinación.

Pobreza: Es la carencia de la capacidad básica y de ingresos necesarios para la satisfacción de las necesidades básicas de una vida digna.

Organizaciones o entidades: Las asociaciones reconocidas de utilidad pública, las asociaciones inscriptas con capacidad restringida, las Fundaciones, las comisiones vecinales, las redes de asociaciones civiles y otras personas jurídicas.



C.P. Claudia Rojas
Jefa Int. Div. Presupuesto
DIBEN



C.P. Cynthia Riveros
Jefa Int. Dpto. Finanzas
DIBEN



MSc. Lic. Nelly Ramirez Carranza
Reg. Prof. N° 1304
Jefa
Departamento de Proyectos



Lic. Lorena Zillich
Trabajadora Social
Jefa Dpto. S.S.I. DIBEN
Reg. Prof. N° 1303



Dr. Fernando Ortellado
Director General y
Presidente del Consejo
DIBEN

PRESENTACIÓN

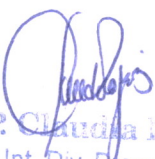
La Dirección de Beneficencia y Ayuda Social - DIBEN es una institución referencial de la responsabilidad solidaria del Estado, cuyas acciones están dirigidas a personas y grupos en situación de vulnerabilidad con necesidades en salud. Creada con este fin, en fecha 18 de abril de 1989, con 36 años de servicios a la ciudadanía paraguaya, cuya misión es;

Apoyar e implementar proyectos y servicios a la población en situación de vulnerabilidad mediante el fortalecimiento de iniciativas comunitarias y de las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) y la provisión de insumos para medicina de alta complejidad y alto costo.

Los beneficiarios del servicio de asistencia individual en salud son personas provenientes de todo el país y de distintas edades sin discriminación alguna. La institución se constituye en cierta medida en el Seguro Social en Salud de la población en situación de vulnerabilidad social. Las asistencias otorgadas van destinadas a aquellas personas que se encuentran fuera de un sistema de seguro privado principalmente y asisten para su tratamiento médico en Centros de Atención médica hospitalaria, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, Instituto de Previsión Social, Hospital Clínicas y otras fundaciones que fungen de apoyo al sistema de salud.

También, es importante mencionar que la DIBEN en el transcurso de estos años ha abierto filiales para garantizar el acceso equitativo de los servicios que ofrece. Esta intervención descentralizada permite reducir las barreras geográficas que en ocasiones limitaba el acceso a los servicios. Asimismo, este hecho fortalece la capacidad institucional de respuesta a las demandas locales. A nivel general como parte de las políticas públicas en salud, significa una forma efectiva de acceder a derecho de salud, clave para el bienestar de las personas en situación de pobreza y vulnerabilidad.

La última filial habilitada en el año 2025 se encuentra en el Departamento de Cordillera, actualmente, ya al servicio de la ciudadanía.



C.P. Claudia Rojas
Jefa Int. Div. Presupuesto
DIBEN



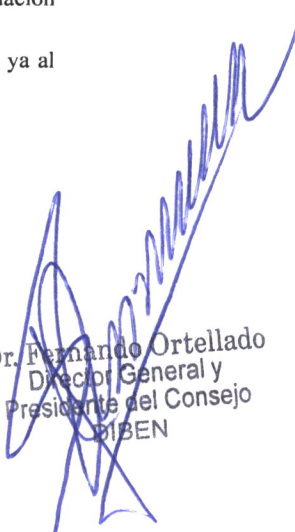
C.P. Cynthia Rivero
Jefa Int. Dpto. Finanzas
DIBEN



MSc. Lic. Nelly Ramírez Carrone
Reg. Prof. N° 1304
Jefa
Departamento de Proyectos



Lic. Lorena Zillich
Trabajadora Social
Jefa Dpto. S.S.M.-DIBEN
Reg. Prof. N° 1203



Dr. Fernando Ortellado
Director General y
Presidente del Consejo
DIBEN

I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD

I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes

La Dirección de Beneficencia y Ayuda Social (DIBEN) tiene como misión, apoyar e implementar proyectos y servicios a la población en situación de vulnerabilidad mediante el fortalecimiento de iniciativas comunitarias y de las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) y la provisión de insumos para medicina de alta complejidad y alto costo.

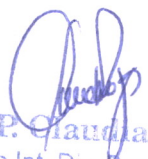
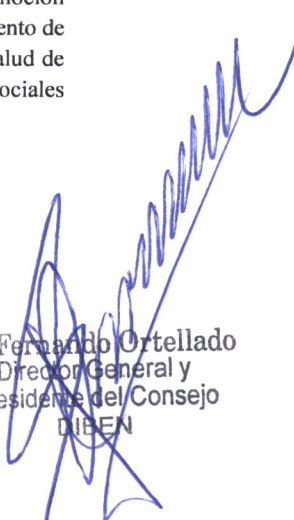
Las actividades de la DIBEN están vinculados al Plan Nacional de Desarrollo Paraguay - PND 2030; 1.2.2 Aumentar la cobertura de salud con calidad en el Servicio; 1.1.2 Reducir la pobreza en todas sus formas.

En concordancia a la carta orgánica institucional, el objetivo principal es satisfacer las necesidades humanas de los sectores de la población carente de medios económicos suficientes, a cuyo efecto queda facultada a obtener, administrar bienes y servicios.

Actividad/Proyecto: 1-1-0-2 Asistencia económica para gastos médicos; esta actividad incluye proporcionar asistencia financiera a beneficiarios en situación de vulnerabilidad social, tanto los que no estén asegurados como los que tengan seguro insuficiente, cuando la capacidad de pago por los servicios representa un obstáculo para acceder a la atención medica/hospitalaria.

Actividad/Proyecto: 1-1-0-3 Provisión de insumos hospitalarios de alta complejidad, en este eje las acciones para mejorar la capacidad operativa del sistema de salud en la entrega del bien y/o servicio, las cuales están el establecimiento de sistema de planificación y programación de presupuesto para la adquisición por licitación, con gestión de calidad para la entrega de más y mejores servicios de salud, y la gestión por resultados alineando los recursos y las acciones hacia los logros deseados. Construyendo así un modelo institucional por gestión por resultados (GpR).

La prestación de servicios representa el cumplimiento de los objetivos, en términos de prevención, promoción y recuperación y rehabilitación de la salud, acciones de alcance a nivel nacional a través de: fortalecimiento de las capacidades de atención eficaz y eficiente, brindando una respuesta efectiva a las necesidades en salud de las personas para que el desarrollo de su capacidad e independencia, buscando incidir en las condiciones sociales para una vida digna.


C.P. Claudia Rojas
Jefa Int. Div. Presupuesto
DIBEN
C.P. Cynthia Riveros
Jefa Int. Dpto. Financiero
DIBEN
MSc. Lic. Nelly Ramírez Calmon
Reg. Prof. N° 1304
Jefa
Departamento de Proyectos
Lic. Lorena Zillich
Trabajadora Social
Jefa Dpto. S.S.D.-DIBEN
Reg. Prof. N° 1203
Dr. Fernando Ortellado
Director General y
Presidente del Consejo
DIBEN

II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

II.1 Logros alcanzados por la Entidad

Nuestras acciones van dirigidas especialmente a la población vulnerable, reconociendo sus diferencias socioculturales, económicas, del momento del curso de vida y condiciones o situaciones particulares relacionados con la salud, en la búsqueda de la equidad en acceso a la salud, esto incluye el abordaje de la población agrupada en función del curso de vida: niños, niñas, adolescentes (NNA), jóvenes, adultos, adultos mayores. Poblaciones con condiciones o situaciones particulares: Comunidad indígena, personas con discapacidad y otros.

La prestación de Servicios y la calidad en la Atención a los beneficiarios/recurrentes, de la institución, cuyo principal objetivo es garantizar el acceso y la calidad de los servicios, promoviendo el enfoque de atención centrada en el beneficiario/recurrente como sujeto de derecho, y lograr la sostenibilidad en la prestación del servicio público como parte de las políticas públicas vinculadas a la salud.

Resultados; **Apertura de filiales**; reviste una importancia estratégica para garantizar un acceso más equitativo en el servicio público, es decir, materializar el derecho a la salud al reducir desigualdades territoriales y reduciendo los gastos de bolsillo en salud – pagos directos que las personas realizan con sus propios recursos para acceder a servicios, insumos o atenciones de salud - Se han realizado fortalecimiento de las filiales ya habilitadas a través de capacitaciones técnicas y realizado las gestiones para la apertura de nuevas filiales dentro de 14 departamentos del territorio Nacional, y son los siguientes Departamentos: Itapúa, Guaira, Caaguazú, Alto Paraná, Concepción, Ñeembucú, Paraguari, Amambay, Misiones, Caazapá, Presidente Hayes, Canindeyú, Boquerón y Cordillera, constituyéndose en un gran logro institucional.

Actividad/Proyectos, *Asistencia económica para gastos médicos y la provisión de insumos hospitalarios de alta complejidad*, son las dos líneas de actividades de la Institución. A nivel global se ha otorgado 13.421 asistencias en insumos, mientras el conteo por persona se reduce a 11.165. asistencias, esta diferencia se debe a que una misma persona pudo haber recibido más de un insumo lo que explica la diferencia entre ambas cantidades. La cobertura de insumos para la salud es principalmente en estudios especializados, materiales traumatológicos, insumos cardiacos, medicamentos oncológicos, medicamentos generales, materiales e insumos quirúrgicos, silla de ruedas, y otras ayudas menores.



C.P. Claudia Rojas
Jefa Int. Div. Presupuesto
DIBEN



C.P. Cynthia Riveros
Jefa Int. Dpto. Financiero
DIBEN



MSc. Lic. Nelly Ramirez Camacho
Reg. Prof. N° 1304
Jefa
Departamento de Proyectos



Lic. Lorena Zillich
Trabajadora Social
Jefa Dpto. S.S.I.-DIBEN
Reg. 7701.17.203



Dr. Fernando Orvellido
Director General y
Presidente del Consejo
DIBEN

II.2 Principales Informaciones Complementarias de la Entidad

A fin de tener una información más detallada de los logros obtenidos en el año 2025 se presenta a continuación dos cuadros, la primera de ellas posee un desglose por los rubros ejecutados, los productos estratégicos entregados, la cantidad de insumos y los montos invertidos de forma precisa. El segundo cuadro incluye la distribución territorial con la cantidad de insumos otorgados y los montos globales por cada departamento.

➤ Productos Estratégico

ASISTENCIA OTORGADA EN EL ÁREA DE MEDICINA DESDE EL MES DE ENERO- DICIEMBRE 2025								
Productos Estratégicos entregados	Rubro 350		Rubro 270		Rubro 842		Rubro 846	
	Cantidad Ayudas	Montos	Cantidad Ayudas	Montos	Cantidad Ayudas	Montos	Cantidad Ayudas	Montos
Materiales traumatológicos			1.178	16.509.606.300			1.382	11.354.267.000
Insumos cardíacos	1.355	7.242.440.340					528	3.522.388.000
Medicamentos generales	2.806	7.892.122.107			333	266.420.544	302	645.368.195
Materiales e insumos quirúrgicos	574	4.266.434.548			160	167.254.056	467	2.990.357.304
Silla de ruedas			1.135	1.376.951.010			55	60.500.000
Ayudas menores			154	39.965.000	2.629	1.051.600.000	95	320.000.000
Estudios especializados							231	1.204.809.281
Tratamientos							29	236.850.020
Medicamentos Oncológicos							8	62.777.617
Totales	4.735	19.400.996.995	2.467	17.926.522.310	3.122	1.485.274.600	3.097	20.397.317.417

Fuente: Departamento de Proyectos/DAS.2025

En el cuadro anterior se visualiza que se ha invertido considerando la asignación financiera mayormente en tres rubros, Rubro 846 Subsidios y asistencia social a personas y familias del sector privado, Rubro 350 Productos e instrumentales químicos y medicamentos, Rubro 270 Servicio Social y en menor medida en el Rubro 842 Aporte a organizaciones sin fines de lucro.

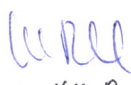
Si el análisis se realiza acorde a la cantidad de insumos otorgados, en primer lugar, se encuentra el rubro 350, luego el rubro 842, rubro 846 y el rubro 270.

Es importante considerar que las diferencias observadas no implican una distribución desigual de los recursos, esta diferencia más bien obedece a la complejidad de los diagnósticos para los tratamientos adecuados, pues, algunos como las necesidades traumatológicas son coyunturales, otros como para enfermedades neurológicas, aneurismas, enfermedades cardíacas y otras patologías complejas son de tratamientos prolongados y costosos.

También, es importante aclarar que dos de los rubros 270 y 350 son adquiridos mediante licitación pública nacional, esto implica, por un lado, que los insumos adquiridos pueden ser estandarizados y adquirirlo por lotes, mientras que, los niveles 800 no son posibles de estandarizarlos, pues, son utilizados para enfermedades cuyos tratamientos son muy específicos y que requieren de una asistencia personalizada según cada necesidad de los beneficiarios.


C.P. Claudia Rojas
Jefa Int. Div. Presupuesto
DIBEN


C.P. Cynthia Riveros
Jefa Int. Dpto. Financiero
DIBEN


MSc. Lic. Nelly Ramírez Camarero
Reg. Prof. N° 1304
Jefa
Departamento de Proyectos


Lic. Lorena Zillich
Trabajadora Social
Jefa Dpto. S.S.I. - DIBEN


Dr. Fernando Ortellado
Director General y
Presidente del Consejo
DIBEN

A continuación, se presenta una distribución territorial de los insumos otorgados en el ejercicio fiscal 2025, así como la asignación financiera.

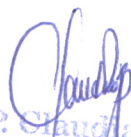
➤ **Ayudas Otorgadas por Departamentos**

Asistencias Otorgadas por Departamentos - Año 2025		
Departamento	Cantidad de Beneficiarios	Ejecución Financiera
Central	4.279	23.678.296.316
Asunción	1.271	6.904.058.888
Guaira	3.365	5.995.423.605
Caaguazú	729	3.636.878.094
Cordillera	419	2.729.413.961
Paraguari	321	2.212.594.009
Itapúa	281	2.120.955.950
Concepción	682	1.950.918.748
San Pedro	274	1.936.825.889
Misiones	313	1.885.633.755
Alto Paraná	247	1.704.711.157
Caazapa	496	1.569.421.445
Pdte. Hayes	167	874.910.092
Canindeyú	104	655.802.726
Neembucú	308	638.787.055
Amambay	106	460.457.155
Alto Paraguay	23	145.288.067
Boquerón	36	109.734.410
Total	13.421	59.210.111.322

Fuente: Departamento de Proyectos/DAS.2025

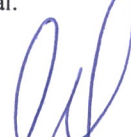
El cuadro de asistencias otorgadas por Departamentos en el ejercicio fiscal 2025, refleja la cobertura institucional a nivel nacional, pero también muestra una coherencia de la entrega de asistencia acorde a la densidad población, siendo ampliamente superior el departamento Central y Capital. Con relación a la cantidad de insumos se observa que Central también es superior que los demás, no así en el caso de Capital, solo en ejecución financiera se posiciona en segundo lugar.

Estos resultados muestran el compromiso institucional en el marco de las políticas públicas de salud y el acceso a derecho de las poblaciones más vulnerables de todo el territorio nacional.


C.P. Claudia Rojas
Jefa Int. Div. Presupuesto
DIBEN


C.P. Cynthia Riveros
Jefa Int. Dpto. Financiero
DIBEN


MSc. Lic. Nelly Ramirez Carranza
Reg. Prof. N° 1304
Jefa
Departamento de Proyectos


Lts. Lorena Zillich
Trabajadora Social
Jefa Dpto. S.S.I.-DIBEN
Reg. Prof. N° 1304


Dr. Fernando Ortellado
Director General y
Presidente del Consejo
DIBEN

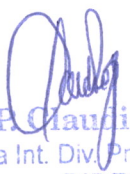
III DESAFIO FUTURO Y SEGUIMIENTO

III.1 DESAFIO FUTURO

Con el objetivo de seguir acercando y facilitando a la ciudadanía el acceso a los servicios brindados por la institución, se seguirá trabajando para ampliar la asistencia a más personas en situación de vulnerabilidad de manera eficiente y eficaz, con enfoque basado en los derechos y principalmente el acceso a la salud como derecho universal, buscando la mayor equidad al acceso a los servicios y/o bienes institucionales. En este sentido, todas las acciones como servidores públicos se ejecutan basados en los valores institucionales como la solidaridad, compromiso y justicia social.

III.2 SEGUIMIENTO AL DESAFÍO DECLARADO EN EL BAGP 2024

- ✓ Brindar mayor cobertura a las solicitudes de asistencias presentadas por los recurrentes/beneficiarios
- ✓ Apertura de las Filiales – DIBEN en todos los departamentos del país.
- ✓ Celeridad en las asistencias otorgadas a beneficiarios/recurrentes



C.P. Claudia Rojas
Jefa Int. Div. Presupuesto
DIBEN



C.P. Cynthia Riveros
Jefa Int. Dpto. Financiero
DIBEN



MSc. Lic. Nelly Ramirez Camacho
Reg. Prof. N° 1304
Jefa
Departamento de Proyectos



Lic. Lorena Zamboni
Trabajadora Social
Jefa Dpto. S.S.I.
Reg. Prof. N° 1304



Dr. Fernando Ortellado
Director General y
Presidente del Consejo
DIBEN

ANEXO I

➤ Logros Obtenidos por Estructura Programática Presupuestaria

Lo consignado en el presente informe recopila, los logros obtenidos por la Dirección de Beneficencia y Ayuda Social durante el año 2025, como institución referencial de la responsabilidad solidaria del Estado, trabaja en el área de intervención de la salud de manera individual. A continuación, se informa acerca de los avances, logros y dificultades dentro del desarrollo de las acciones propias, que se detallan por estructuras programáticas.

La Dirección de Beneficencia y Ayuda Social, cuenta con el Programa Central, Tipo 1, con tres Actividades/Obras.

1) PROGRAMA CENTRAL

Programa 1: Programa Central

Actividad 1 – Administración General de la DIBEN

Durante el ejercicio fiscal, se concretó la adquisición de insumos para impresoras y fotocopadoras destinados a las distintas oficinas de la DIBEN, así como la provisión de equipos de computación de escritorio, computadoras portátiles y UPS. Estas acciones permitieron fortalecer el equipamiento tecnológico institucional, complementándose con la implementación del sistema de CCTV y del Equipo Central de Telefonía IP, contribuyendo significativamente a la mejora de la seguridad, la comunicación interna y la gestión institucional.

Asimismo, se llevó a cabo la contratación de servicios de mantenimiento y reparación de los edificios de la DIBEN, que incluyeron trabajos de restauración, mantenimiento general, reparación y pintura de las instalaciones, colocación de nuevos pisos y mejoras edilicias en general. Estas intervenciones permitieron optimizar las condiciones de infraestructura, garantizando mayor comodidad tanto para los funcionarios como para los beneficiarios que acuden a la institución.

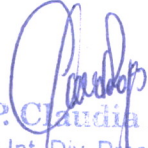
Otro aspecto relevante fue la contratación del servicio de guarda y custodia de archivos, lo cual generó beneficios a largo plazo en términos de organización documental y optimización del espacio físico en las oficinas. Esta medida fortaleció la eficiencia operativa y facilitó el acceso oportuno a la información para la toma de decisiones.

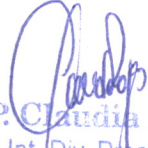
Igualmente, se concretó la contratación del servicio de mantenimiento y reparación de vehículos institucionales, asegurando su operatividad y eficiencia para el cumplimiento de las tareas misionales y la atención a personas en situación de vulnerabilidad.

De igual manera, se logró la adquisición de acondicionadores de aire, la contratación de servicios de fumigación y courier, así como la adquisición e instalación de cortinas y la contratación de seguros varios, acciones orientadas a mejorar el entorno laboral y las condiciones de trabajo de los funcionarios.

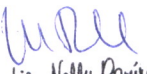
En relación con los procesos administrativos propios de la institución, se gestionaron las entregas de medicamentos, insumos cardiológicos, materiales traumatológicos y estudios especializados, entre otros. Además, se procedió al pago a funcionarios de la institución, a proveedores de bienes y servicios, así como a la entrega de aportes económicos a los beneficiarios de la DIBEN.

Como resultado de las acciones desarrolladas, se alcanzó un total de 25 llamados, 35 contratos firmados y 2.871 ítems adjudicados, destinados al adecuado funcionamiento de la Administración General de la DIBEN.

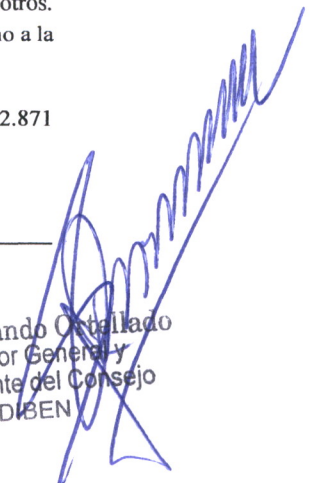
10  **BAGP** Balance Anual de Gestión Pública


C.P. Claudia Rojas
Jefa Int. Div. Presupuesto
DIBEN


C.P. Cynthia Riveros
Jefa Int. Dpto. Financiero
DIBEN


Lic. Nelly Ramírez Caamaño
Reg. Prof. N° 1304
Jefa
Departamento de Proyectos


Lic. Lorena Zillich
Trabajadora Social
Jefa Dpto. S.S.I.-DIBEN
Reg. Prof. N° 1203


Dr. Fernando Ostallado
Director General y
Presidente del Consejo
DIBEN

Actividad 2 – Asistencia económica para gastos médicos.

La DIBEN, en su carácter de institución referencial en el marco de la responsabilidad solidaria del Estado en el sector salud, orienta sus acciones principalmente a la asistencia económica individual para gastos médicos. Estas ayudas están destinadas a cubrir necesidades que no se encuentran contempladas por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPyBS) ni por el Instituto de Previsión Social (IPS), priorizando a los sectores más vulnerables de la población.

Las acciones desarrolladas por la Dirección de Beneficencia y Ayuda Social (DIBEN) están orientadas a personas y grupos en situación de vulnerabilidad, con necesidades de salud de alta complejidad y elevado costo, sin distinción de edad o sexo, provenientes de todo el territorio nacional. Estas personas recurren a la institución para acceder a insumos y servicios que resultan esenciales para la preservación de la vida y la mejora de su calidad de vida.

En el marco de su misión de promover, apoyar y desarrollar acciones conjuntas en favor de los sectores más vulnerables, la DIBEN ejecutó el proyecto “Servicios esenciales para la asistencia en salud de sectores vulnerables”, a través de la Asociación de Fortalecimiento Comunitario (ASOFOC), logrando brindar apoyo oportuno y una respuesta eficaz a las demandas del sector salud.

Actividad 3 – Provisión de insumos hospitalarios de alta complejidad.

Durante el período evaluado, se llevaron a cabo cinco procesos licitatorios, correspondientes a los Objetos de Gasto 272, 352 y 358, destinados a la adquisición de materiales traumatológicos, sillas de ruedas, medicamentos oncológicos y de uso general, materiales quirúrgicos, insumos cardiológicos y otros bienes hospitalarios de alta complejidad.

El monto total adjudicado asciende a Gs. 42.080.000.000, conforme al siguiente detalle:

ID	Descripción	O.G.	Monto Total Adjudicado
458.683	LPN N° 01/2025 - Adquisición de Sillas de Ruedas Plurianual 2025-2026	272	4.000.000.000
460.789	LPN N° 02/2025 - Adquisición de Medicamentos Varios e Insumos Médicos	272 352 358	10.620.000.000
461.084	LPN N° 03/2025 - Adquisición de Materiales de Osteosíntesis quirúrgicos, cardiológicos o otros	272 358	14.960.000.000
469.074	LPN N° 04/2025 - Adquisición de Prótesis Varias	272	8.500.000.000
474.985	LPN N° 05/2025 - Adquisición de Bienes Varios para Servicio Social	352 358	4.000.000.000

Fuente: Dirección de Contrataciones Públicas - DIBEN

Estas adquisiciones permitieron fortalecer la capacidad de respuesta institucional ante requerimientos médicos especializados, garantizando el acceso oportuno a insumos esenciales para pacientes en situación de vulnerabilidad, y contribuyendo de manera directa al cumplimiento de los objetivos misionales de la DIBEN.

ANEXO II

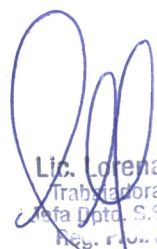
➤ Asistencia Monetaria (Transferencias)

Asistencia Monetaria						
Objeto del Gasto	Clase	Prog	Proy./ Act.	Institución Beneficiada	Destino del aporte	Monto (en Guaraníes)
842	2	1	0	Asociación de Fortalecimiento Comunitario ASOFOC	Asistencia a personas de sectores vulnerables en todo el territorio nacional	Territorio Nacional 2.550.000.000
Total 842						2.550.000.000
846	2	1	0	Personas Físicas	Asistencia economica individual a personas en situacion de vulnerabilidad en todo el territorio nacional	Territorio Nacional 19.256.510.255
Total 846						19.256.510.255
TOTAL GENERAL						21.806.510.255


C.P. Claudia Rojas
Jefa Int. Div. Presupuesto
DIBEN


C.P. Cynthia Riveros
Jefa Int. Dpto. Financiero
DIBEN


MSc. Lic. Nelly Ramirez Camacho
Reg. Prof. N° 1304
Jefa
Departamento de Proyectos


Lic. Lorena Zilliox
Trabajadora Social
Jefa Dpto. S.S.I.-DIBEN
Reg. Prof. N° 1203


Dr. Fernando Ortellado
Director General y
Presidente del Consejo
DIBEN



ANEXO III

➤ Recursos Humanos

Recursos Humanos			
Descripción	Mujer	Hombre	Total
Total Recursos Humanos Activos (a+b)	59	43	102
(*) Recursos Humanos Activos Nombrados ^(a)	43	26	69
Recursos Humanos Contratados ^(b)	16	17	33
Recursos Humanos Profesionales (Nombrados y Contratados que posean Título Universitario)	47	20	67
Personal en Cargos Gerenciales (A partir de Jefe de Departamento)	16	12	28
Recursos Humanos Comisionados a otras Instituciones	3	4	7
Recursos Humanos Comisionados de otras Instituciones	8	17	25

Obs.: Funcionarios Comisionados a otras Instituciones

Nombre y Apellido	Institución de Destino
Lic. Fidel Notario	Dirección Nacional de Ingresos Tributarios
Sr. Juan Samudio	Municipalidad de Fuerte Olimpo
Sr. Victor Martín Flores	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
Lic. María Angélica Ortiz	Ministerio de Economía y Finanzas
Sr. Osvaldo Rojas	Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Nathalia Diaz	Consejo Nacional de Educación Superior - CONES
Gilda Pedrozo	Gobernación Departamento Central

Obs.: Funcionarios Comisionados de otras Instituciones

Nombre y Apellido	Institución de Destino
Walter Ulises Brizuela	Honorable Cámara de Diputados
Lucio Alberto Jara	Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
César Cárdenas Aguilera	Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Ronald Segovia	Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Diego Gabriel Delgado	Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Pablo Mendez	Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Sandra Santander	Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Baldir Fleitas Silva	Honorable Cámara de Diputados
Aldo Casco	Honorable Cámara de Diputados
Lucelia Beatriz Palacios	Honorable Cámara de Diputados
Tania Josefina Ruiz	Honorable Cámara de Diputados
Marcelo Pereira	Honorable Cámara de Diputados
Bruno Fleitas	Honorable Cámara de Diputados
Wilson David Rojas	Honorable Cámara de Diputados
Zaida Bell	Honorable Cámara de Diputados
Richard Cuellar	Honorable Cámara de Diputados
Rene Villagra	Honorable Cámara de Diputados
Yenifer Sauer Schreiber	Honorable Cámara de Diputados
Nestor Paolo Godoy	Ministerio de la Defensa Pública
Nilda Rossana Báez	Junta Municipal de Asunción
Julio Andrés Aldana	Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social
Julio González	Honorable Cámara de Senadores
Eduardo Caballero	Honorable Cámara de Senadores
Norma Vera	Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social-SINAFOCAL
Celia Ruiz	Tribunal Superior de Justicia Electoral

Fuente: Dirección de Gestión y Desarrollo de las Personas - DIBEN

C.P. Claudia Rojas
Jefa Int. Div. Presupuesto
DIBEN

C.P. Cynthia Riveros
Jefa Int. Dpto. Financiero
DIBEN

M.Sc. Lic. Nelly Ramírez Camacho
Reg. Prof. N° 1304
Jefa
Departamento de Proyectos

Lic. Lorena Zillich
Trabajadora Social
Jefa Dpto. S.M. DIBEN
Reg. N° 11203

Dr. Fernando Ortellado
Director General y
Presidente del Consejo
DIBEN

Contactos:

- ✓ Nombre y Apellido: Lic. Nelly Ramírez Carmona
- ✓ Dependencia: Departamento de Proyectos
- ✓ Dirección de correo electrónico institucional: dpto_proyectos@diben.org.py
- ✓ N° de teléfono institucional: 021 225801/4 int.205

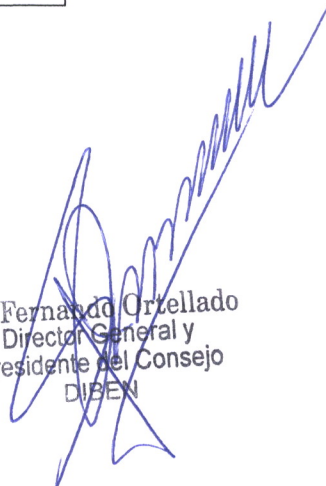
- ✓ Nombre y Apellido: C.P. Claudia Rojas
- ✓ Dependencia: División de Presupuesto
- ✓ Dirección de correo electrónico institucional: presupuesto.diben@gmail.com
- ✓ N° de teléfono institucional: 021-225-801


C.P. Claudia Rojas
Jefa Int. Div. Presupuesto
DIBEN


C.P. Cynthia Riveros
Jefa Int. Dpto. Financiero
DIBEN


MSc. Lic. Nelly Ramírez Carmona
Reg. Prof. N° 1304
Jefa
Departamento de Proyectos


Lic. Lorena Zillner
Trabajadora Social
Jefa Dpto. S.S. - S. de
Reg. Prof. N° 1304


Dr. Fernando Ortellado
Director General y
Presidente del Consejo
DIBEN